

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO	309
FECHA	10.12.2014
ROL S.I.I	231-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1128/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6057 de fecha 19.11.2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino **PSJE. JOSE COROMINAS**

N° 630 Lote N° **** manzana *** localidad o loteo **POB. JOSE MANUEL BALMACEDA**
URBANO sector *****
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de **89,30 m2** quedando en un total construido de **139,90 m2**
 en una superficie de terreno de **207,60 m2**

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO ROJAS CARMONA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ENRIQUE ROJAS ARAYA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ENRIQUE ROJAS ARAYA	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	1°PISO 29,10m2-C4 \$112.495 / 2°PISO 60,20m2-G4 \$ 80.938.-		\$	8.146.073.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$	122.191 .-
REBAJA DE DERECHOS	50%	(-)	\$	61.096 .-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	10%	(-)	\$	4.068 .-
TOTAL A PAGAR			\$	57.028 .-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	10673 / 11847	FECHA	04.11.14 / 10.12.14
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : ACOGIDO AL ARTICULO 166 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 309 DE FECHA 10.12.2014

FGD/M/R



[Handwritten Signature]
FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)
 FIRMA Y TIMBRE